

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/563/2014

Reciba Oficio
24-Jul-14
[Handwritten signature]

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 7 de julio de 2014

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. ABEL ANZURES CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS
P R E S E N T E .

SENA
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
31 JUL 2014
P. 1.56
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

ACUSE

En atención a su oficio, JTO/PM/0073/2014 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jantetelco, Morelos,**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio,** en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P.- C. Romualdo Fuentes Galicia.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su superior conocimiento
C. Juan Carlos Farías Jiménez.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su conocimiento.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/minutario
EBO/SDO/tyv

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN**

